



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Medellín, veinticuatro de agosto de dos mil veintiuno

Proceso	EJECUTIVO
Radicado	05 001 40 03 007 2018 01260 00
Demandante	ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S.A.
Demandado	ELKIN ANTOIO VÁSQUEZ VIDALES
Asunto	SE INCORPORA EXCUSA DESIGNA CURADOR AD-LITEM

Se incorpora excusa del Curador, donde manifiesta imposibilidad para aceptar el cargo, en virtud de lo anterior y en concordancia con el numeral 7° del artículo 48 del Código General del Proceso, previo a designar nuevo curador, téngase como dirección para la notificación personal al demandado la dirección electrónica elkinvasquez12@hotmail.com

De otro lado, advierte el Despacho que el apoderado de la parte demandante, conforme la prueba de hospitalización allegada por su agente oficioso solicita interrupción del proceso, pero no se hace necesario dar trámite a la misma teniendo en cuenta la solicitud de reanudación del proceso, que reposa en el expediente y que fue allegada de forma posterior.

Por otra parte, se incorpora constancia de envío de la notificación personal a la dirección del correo electrónico al demandado ELKIN ANTONIO VÁSQUEZ VIDALES, con resultado efectivos, se allega acuse de recibo el día 29 de julio de 2021.

Una vez ejecutoriado el presente auto se verificará sobre la procedencia de ordenar seguir adelante con la ejecución.

NOTIFÍQUESE!

e.f

**KAREN ANDRES MOLINA ORTIZ
JUEZ**

Firmado Por:

Karen Andrea Molina Ortiz
Juez Municipal
Civil 007
Juzgado Municipal
Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **62a68b9254fb415926877a76138c3db20378a5d59092ad12064e6f066c9784e8**
Documento generado en 24/08/2021 01:55:34 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 136 (E)** Hoy **25 de agosto de 2021** a las 8:00 a.m.
Juan David Palacio Tirado. Secretario